Guayaquil, 21 de Abril del 2.011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

Estimados señores:

He revisado el Balance General de la compañía LEAFY S. A., al 31 de Diciembre del 2.010.

El Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión de los mismos. Una vez efectuada la revisión que la realice mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones en el Art. # 321 de la Ley de Compañías El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro financiero. Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente

Ec. Carlos Rendón B.
COMISARIO
0908494248